GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0682 – JP – 2025

SAN JUAN, 16 MAY 2025

VISTO:
El Expediente N° 1601-000555-2025-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de Repuestos para movilidades policiales (Auto Toyota Corolla Pack 1.8 CVT, año 2019, Dominio AE067YH, Interno-TC-59, asignado a Dirección de Telecomunicaciones y Emergencias Policiales D-8; Auto Toyota Etios 1.5 XLS 4A/T, año 2020, Dominio AE283SX, Interno-TE-04, asignado a División Comando Radioeléctrico Norte; Camioneta Renault Logan 1.6,Dominio AE972FH, Interno- RL-99,asignado a Subcomisaria B° Cipolletti; Auto Fiat Siena 1.6, año 2015, Dominio PBT476, Interno-FS-10,asignado a U.F.I; Auto Toyota Corolla 1.8 CVT, año 2019, Dominio AD786DO, Interno- TC-85, asignado a Comisaría 3° Trinidad Y Grúa Percha, año 2019, Dominio ILC535, Interno- A-31, asignado a División Automotores.), solicitados por la División Automotores D-4 de Policía de San Juan.
Que obra nota de necesidad de la División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.
Que obran presupuestos estimativos, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.
Que obra intervención de la Oficina Central de Contrataciones en la corrección del Pliego de Bases Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.
Que obra solicitud de gasto, formulario de Ejecución del Gasto Solicitud Agrupada por parte de la Sección Presupuesto y Balance de la División Contaduría de la Repartición
Que obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022-I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la Repartición Policial.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase al Departamento Administración a través de la División Contrataciones, Sección Licitaciones a efectuar un llamado a una Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de repuestos para movilidades policiales (Auto Toyota Corolla Pack 1.8 CVT, año 2019, Dominio AE067YH, Interno-TC-59, asignado a Dirección de Telecomunicaciones y Emergencias Policiales D-8; Auto Toyota Etios 1.5 XLS 4A/T, año 2020, Dominio AE283SX, Interno-TE-04, asignado a División Comando Radioeléctrico Norte; Camioneta Renault Logan 1.6,Dominio AE972FH, Interno- RL-99,asignado a Subcomisaria B° Cipolletti; Auto Fiat Siena 1.6, año 2015, Dominio PBT476, Interno-FS-10,asignado a U.F.I; Auto Toyota Corolla 1.8 CVT, año 2019, Dominio AD786DO, Interno- TC-85, asignado a Comisaría 3° Trinidad Y Grúa Percha, año 2019, Dominio ILC535, Interno- A-31, asignado a División Automotores.), solicitados por la División Automotores D-4 de la Policía de San Juan, en virtud de encontrarse todo conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020 y N° 0005/2024, de acuerdo a los considerados expresados precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas que obran como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:
PRESUPUESTO AÑO 2025
Ley N° 2729-I de Presupuesto de Gasto y Recursos de la Administración Publica Provincial.
Ïnstitución1.74.0 Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público.
Nivel de Estructura Programática: 16.00.00. A01 Seguridad Pública.
Fuente de financiamiento: 11.0.00 Tesoro Provincial (S.O.F.).
Partida: 16 SEGURIDAD PÚBLICA/00/00/A01 SEGURIDAD PUBLICA/2 BIENES DE CONSUMO $6.198.965,00
Pesos: Seis millones ciento noventa y ocho mil novecientos sesenta y cinco con 00/100.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

LIC. GUSTAVO MARCELO VIVAS
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICÍA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 16 MAY 2025
GALARCE JIMENA
CABO PRIMERO
POLICÍA DE SAN JUAN